

Año XII.

Santander 17 de Marzo de 1893.

Num. 33.

**VILLA DE SUANCES.**

N.º 10 ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO N.º 100.

**Platos del día**

Amayuelas con arroz, potaje á la española, bacalao á la vizcaina, conchas de salmon á la italiana, luvinas á la vinagreta, salmon en salsa tartara, Merluza á la vinagreta y al gratén, salmones fritos.

**Deposito de Ostras.**

Especialidad en vino de Liebana.

**ACUERDOS IMPORTANTES.**

En estos momentos juegan activas gestiones é influencias en cumplimiento de dos determinaciones, muy del caso por cierto, dictadas con plausible acierto por la junta directiva de la Liga de Contribuyentes de esta plaza.

Ambos acuerdos afectan directamente á los intereses generales de los habitantes de Santander; y uno de a ellos á los de toda España.

Los examinaremos por partes.

1.º Insistir ante el ministerio de Hacienda en que se rebaje la categoría de esta poblacion, que sin motivo para ello viene tributando como de primera clase, cuando en todo lo demás aparece con categoría de segunda y de tercera.

La Liga de Contribuyentes al reanudar esta tarea, parece está dispuesta á poner en juego cuantas influencias tiene, no pocas por cierto, tanto más si consideramos lo intimamente relacionada que se halla con el señor Gamazo, quien por fortuna para la defensa del pleito, y por desgracia para nosotros por la realidad de los fundamentos, conoce perfectamente, al detalle, lo que Santander posee, lo que debiera tener y lo que injustamente se viene castigando á sus elementos trabajadores obligándoles á satisfacer una contribucion que es á todas luces injusta é irracional.

Estos momentos son oportunos para que la junta de la Liga de Contribuyentes pueda hacer provechosa defensa de tan legítima causa.

No porque pudiera contar con el favor del señor Gamazo, de quien por su conocimiento de causa solo podemos esperar justicia; gracia no la pretendemos en este asunto.

Hoy, otras poblaciones á quienes sucede todo lo contrario que á la nuestra, mientras cuentan con capitania general, universidad y otras dependencias de primer orden, sus comerciantes é industriales tributan por la tarifa segunda, disfrutando así de todo género de beneficios, que no es poco disfrutar.

Aquí no pedimos ninguna gollería.

Aquí, ya que se nos han arrebatado todos los medios de vida, como por sus propios ojos ha visto el señor Gamazo, contemplando nuestros muelles completamente libres de mercancías, pedimos que se nos haga justicia y que la clasificación de la plaza se haga de manera equitativa, para que no sigamos tributando tan desequilibradamente como lo venimos haciendo, dada la terrible decadencia á que nos han conducido los descierros de nuestros gobernantes y las malas artes empleadas por la empresa del ferrocarril del Norte para conducir á otros puertos las mer-

canías que por razon natural debieran fluir á este puerto.

Lo dicho y mucho más sabe y conoce muy concienzudamente el señor Gamazo, á quien por ende no se oculta que Castilla, que en otros tiempos alimentaba con sus harinas las bodegas de nuestros buques trasatlánticos, imprimiendo á la navegacion constante movimiento, no nos manda hace muchísimo tiempo, no ya aquellas grandes partidas de tan rico producto, sino que desde que se puso en vigor el fúnesto tratado con los Estados Unidos, aquel país productor no ha facturado media docena de sacos de harina con destino á Santander para ser enviados á los puertos de la Isla de Cuba.

En vista de tanto infortunio como vienen sufriendo el comercio y la industria de esta plaza ¿será posible que el señor Gamazo desatienda nuestras legítimas reclamaciones?

¿Será posible que no prospere debidamente esta nueva reclamacion de la Liga de Contribuyentes, para que se nos redima de la odiosa esclavitud en que nos tiene sumidos ese sistema de tributacion, por lo que tiene de irracional segun digimos al comienzo de este escrito?

Tenemos otro fundamento para pedir que ahora más que nunca sean atendidas las quejas de los contribuyentes de esta ciudad.

Desde 1.º de Julio, al ser puestas en vigor ciertas disposiciones, se verán recargados en sus cuotas aquellos pacientísimos sostenedores de las cargas del Estado.

¿No habrá medio de que se les haga justicia evitándoles las nuevas cargas que se anuncian, cuando es de todo punto imposible que sigan levantando las que incomprensiblemente soportan en la actualidad?

Aplaudimos, como se merece, este primer punto, muy oportunamente resucitado; y vamos á tratar del otro á que se refiere lo acordado por la junta directiva de la Liga de Contribuyentes.

2.º Solicitar del Consejo de administracion del Banco de España, que en vez de la confusion de colores y bustos de billetes que hoy tiene en los de cada clase, emplee para cada una de estas un tipo fijo con objeto de no dar margen á las dudas que ahora despierta el encontrarse á diario con emisiones nuevas completamente distintas á las anteriores, sin retirar estas de la circulacion.

Es lo cierto, que con esa confusa mezcla, lo que se hace es proteger indirectamente la validez de los billetes falsos, porque se necesita mucha práctica en el manejo de los legítimos para poder distinguirlos y no ser víctima del engaño.

No contemos solo con las capitales de provincia, donde generalmente hay muchos medios de salir de dudas cuando se trata de admitir ó rehusar el papel moneda; contemos con los pueblos rurales, donde se celebran ferias y donde aquella confusion de colores y bustos puede ser causa de que en las transacciones carguen con el muerto infelices lugareños, que ya en esta provincia no hace mucho tiempo vendieron vacas y recibieron el producto de la venta en billetes falsos, que solo

les sirvieron para recibir serios disgustos además de los consiguientes graves perjuicios.

Muy bien ha hecho la Liga en pedir reparacion para ese mal.

Que se adopte un tipo de billetes para cada clase; por ejemplo, encarnados los de 25 pesetas, azules los de 50, amarillos los de 100 etc.; siempre obedeciendo á una base determinada para poderlos distinguir de primera intencion al recibirlos.

Sabemos que el señor Gobernador del Banco de España, lejos de ser ajeno á esa tendencia, abunda en los deseos de nuestra Liga de Contribuyentes y se ocupa de emplear medios que nos conduzcan á tan lógico fin.

Repetimos nuestra felicitacion á aquel centro defensor de los intereses del contribuyente y no dudamos que en vez de retroceder en tan buen camino insistirá en sus justas peticiones, hasta lograr lo que tan razonadamente ha solicitado, en virtud de sus dos precitados acuerdos, del actual ministro de Hacienda y del Consejo de administracion del Banco de España.

**SEÑOR ALCALDE.**

Quisiéramos suprimir los puntos suspensivos que venimos publicando en la seccion de noticias al dar cuenta de acometidas de perros á personas que transitan tranquilamente por las calles de la ciudad, pero vemos con sentimiento que la raza canina continúa en completo libertinaje, á pesar de las repetidas denuncias que se hacen y de las frecuentes acometidas que sus individuos realizan, lo mismo en época de rigoroso frio que cuando las leyes los impone el consabido uso del bozal.

No pasa dia sin que resulte una señora asustada porque á su paso se le abalanzó un can; un niño que resultó mordido ó un hombre que tuvo que ir á la casa de socorro á curarse de las heridas que le ocasionó un perro de los muchos que vagan por nuestras calles.

Estos lamentables percances, con otros graves que pueden originar serios disgustos, se repiten á diario, como estará perfectamente enterada nuestra autoridad local, leyendo, como de seguro, leerá, las denuncias producidas por los guardias municipales.

A todo esto, nuestras calles se ven plagadas de perros más ó menos abandonados que hacen de las suyas, sin que aparezcan disposiciones enérgicas que pongan coto á ese libertinaje pererruno que puede acarrear deplorabilísimos disgustos á individuos de la raza humana.

Precisamente, Oviedo nos ha dado un tristísimo ejemplo de la gravedad del caso en la semana anterior.

De allí salieron para Paris ocho personas mordidas por un perro rabioso, en pleno invierno, á fin de someterse á las observaciones y al tratamiento de Mr. Pasteur.

Aquí, señor Alcalde, hay en materia de canes una libertad completa, contra la que en muchísimas ocasiones hemos protestado muy fundadamente.

Las ordenanzas municipales prohiben de manera terminante que en todo tiempo vaguen por las calles perros de ciertas razas; mastines, por ejemplo,

que en todo tiempo deben estar sometidos á cadena.

En Santander, esas cadenas no pasan los estrechos límites de unas leyes locales que son letra muerta; y lo mismo en la época de frios que en la de calores, aquella clase de perros andan por las vías públicas como por su casa el Perico del cuento.

En vista de que nada conseguimos llamando la atención de la autoridad local, tendremos que terminar dando la voz de alarma al vecindario, á fin de que cada cual adopte su sistema de defensa, para que en paseos y calles no sean impunemente víctimas de las frecuentes acometidas que vienen dando los perros á las personas que transitan por las vías públicas de la poblacion.

No vamos á tener otro remedio.

**SECCION DE NOTICIAS.**

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Torrelavega.

En circular de este obispado se ruega á los señores Arciprestes del mismo manifesten cuanto antes quiénes son los sacerdotes destinados para recoger en esta ciudad los santos Oleos en la próxima Semana Santa.

También se advierte en la misma á los Párrocos la estrecha obligacion que tienen de promover en el Jueves y Viernes Santo la colecta de limosnas para los Santos Lugares de Jerusalem.

Escriben de Gibraltar que las monedas de plata españolas de 50, 20 y 10 céntimos de peso, y las que valen medio duro, una peseta y media peseta, hace dias que el *Angeo Egyptian Bank* se niega á recibirlas en pago, y estando tan ligadas las operaciones de dicho establecimiento con las principales casas de este comercio, ha sufrido un conflicto monetario tan inesperado como perjudicial para todo el vecindario, pues resulta que hay grandes existencias en la poblacion, de dichas monedas y nadie se arriesga á aceptarlas en pago.

Las razones que en su abono tenga el Banco mencionado por haber adoptado dicha medida, las desconocemos, si bien se dice que el gobierno español hace muchos años que ya había prohibido su circulacion.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del niño Juan Quijano, hijo de nuestro querido amigo don Eugenio, dueño de la acreditada relojería de la calle de Velasco.

Enviamos á los atribulados padres y demás familia del finado, nuestro sincero pésame por la terrible pérdida que han experimentado.

Dice El «Noticiero Bilbaino»:

«Nuestro querido amigo el ilustrado director de «El Diario de Bilbao», don Florentino Lloreda, fué encerrado ayer en la carcel de esta villa por orden del señor Juez de instruccion, el cual ha considerado injuriosos algunos conceptos publicados en aquel periódico con motivo de unos comunicados del señor Juez municipal suplente y distinguido abogado don Eusebio Cariaga.

Este fué también encerrado en la carcel.

El señor Llorente permaneció incomunicado por espacio de algunas horas.

Mucho celebraremos que ambos sean puestos pronto en libertad, y que la causa no tenga consecuencias.

Parece que también se andaba ayer buscando á los directores de algunos otros periódicos.

El señor Juez estuvo por la tarde en las redacciones de «El Porvenir Vascongado» y de «El Diario de Bilbao», y no sabemos si también en algunas otras, con objeto

de incautarse de algunos números de dichos colegas.»

Ayer dió principio en la Catedral y varias parroquias la Novena que todos los años se celebra en honor de Ntra. Sra. de los Dolores.

Anteayer se vió en juicio oral á puerta cerrada, ante la Sección primera de esta Audiencia y Tribunal Jurado, la causa instruida en el suprimido Juzgado de San Vicente de la Barquera, contra José Vega Rodríguez, de aquella vecindad, por rapto de la jóven de 16 años Antonia Sainz Gómez, vecina de Oreña, ejecutada con anuencia de ésta.

El señor Teniente Fiscal, que provisionalmente había pedido se condenara al sumariado á un año y nueve meses de prisión, y á dotar en 500 pesetas á la ofendida, modificó, en vista del resultado de las pruebas del juicio, las conclusiones provisionales, solicitando en el escrito definitivo que presentó la absolución libre del José Vega por no estar probada su participación en el hecho que se le imputa.

La defensa á cargo del juriscunsulto don Antonio García de Quevedo, impetró igual absolución, pero fundándose en que no existía delito alguno.

No habiendo quien sostuviera la acusación, la Sección dictó auto sobreseyendo libremente el sumario con las costas de oficio.

En Cádiz son esperados materiales extranjeros para poner dentro de poco en el Astillero de Matagorda la quilla de un trasatlántico de gran porte, tipo igual al Alfonso XII.

Anteayer no celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haberse reunido para ello suficiente número de concejales. Esta tarde á las cinco se verificará la subsidiaria.

En virtud de las reclamaciones hechas con motivo de la nueva division militar se ha decidido aumentar la guarnicion de la Coruña en compensacion de suprimir la Capitania general.

En este puerto serán desembarcados 200.000 cartuchos vacios y 50.000 cargados, adquiridos en Londres por el fabricante de Jetafe don José Aramburo.

Dice *La Voz de Luarca*:

«Varias personas, algunas de esta poblacion, han formado una sociedad con objeto de establecer una linea de vapores de cabotaje, que entrarán en este puerto en dias señalados, favoreciendo al comercio, á las personas que hagan encargos ó pedidos particulares, á los puertos de la costa cantábrica, y á los que viajen.

Creemos que no habrá de producir malos resultados á la empresa, y así se lo deseamos.»

La banda municipal ejecutará pasado mañana de once á una de la tarde un escojido programa en la Plaza de la Libertad.

En Quintanilla de las Torres, se halla vacante la plaza de practicante, con 4.500 reales anuales y casa.

Dirigirse á don Antonio Santos, médico de dicho pueblo, en la linea de Reinosa á Alar.

Ha sido multado un carretero por blasfemar y maltratar cruelmente las caballerías.

Dice *El Boletín de Comercio*:

«Ayer, segun dispone el art. 150 de la ley, debió comunicar nuestro Excelentísimo Ayuntamiento al Gobernador civil el presupuesto aprobado para el solo efecto de que corrigiese las extralimitaciones legales si las hubiere.

En real orden de 19 de Enero de 1879 se dictaron varias disposiciones para el más exacto cumplimiento del citado artículo de la ley municipal, y con posterioridad se han dictado otras acerca de la misma materia, pero se conoce que nuestro Excmo. Ayuntamiento no hace maldito el caso de las leyes, en lo que toca á los presupuestos, porque ni estos están redactados siquiera.

Desde ayer quedan infringidas todas las disposiciones dictadas y este año, como en los anteriores, llegaremos á Junio

sin tener discutidos ni aprobados los presupuestos.»

—Esto y lo que venimos predicando hace algun tiempo todo es uno.

¡Pobre pueblo!

La junta municipal de Villafufre, con el fin de saldar los presupuestos, ha solicitado autorizacion del Gobierno para imponer un arbitrio sobre la yerba y la leña que se consuman durante el próximo año económico.

El Presidente de la Comision de Obras señor Almiñaque citó anteayer á los propietarios en la calleja que vá desde la Plaza de la Esperanza á la calle de Viñas, invitándoles á que cedieran los terrenos para ensanche de aquella estrecha via pública.

Asistieron los señores Uzcudum, Eguía y Trápaga: los dos primeros están dispuestos á ceder gratuitamente el terreno necesario para la mejora, pero el último parece que no contrajo el mismo compromiso.

Los amigos del diputado á Cortes don Emilio de Alvear y Pedraja, le obsequiarán pasado mañana á las siete de la tarde con un espléndido banquete.

Escriben de Treviño que el domingo último se celebró en aquella villa con entusiasmo, una gran fiesta por el triunfo obtenido para diputado á Cortes por el distrito de Miranda de Ebro, nuestro querido amigo y paisano don Baldomero Villegas.

Con arreglo al proyecto de nueva division territorial militar, será suprimido el Gobierno militar de Santander, quedando aquí un general de brigada y aquellas dependencias establecidas en Santoña.

Los santos ejercicios de Cuaresma que la Asociacion de Madres Cristianas é hijas devotas de la Virgen consagran á la Santísima Virgen de los Dolores en la iglesia parroquial de Santa Lucia, darán principio mañana á las seis de la tarde.

Predicará todos los dias el R. P. Dominico, lector de Teología, Fray Justo Fernández Palacios.

Por la mañana á las cinco y media, habrá otro ejercicio con plática y misa.

El Viernes de Dolores, á las diez, se celebrará misa solemne con orquesta, y por la tarde terminarán los ejercicios.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á estos actos religiosos.

Es muy probable que el diputado á Cortes por Cabuérniga D. José Garnica ocupe una de las vicepresidencias del Congreso.

Proyéctase por las Cámaras de Comercio españolas la celebracion de una asamblea general para tratar, entre otros importantes asuntos, de una proposicion recomendando al Gobierno que establezca represalias en justa correspondencia á las intransigencias de los proteccionistas franceses.

Mañana se reunirá en el salon de sesiones de la Diputacion la Junta general que ha de hacer el nombramiento de Senadores.

Dicen de Madrid:

«A ciento quince asciende el número de diputados que vienen por primera vez al Congreso.

Repasando la lista de los nuevos padres de la patria, se advierte que no hay muchos que puedan sacar de apuros al Gobierno, ni en las discusiones políticas ni en los trabajos legislativos; pero en cambio vienen muchos hijos, yernos y sobrinos de ministros y ex-ministros, y queda todo compensado con que en las votaciones figuren muchos apellidos ilustres.

Los cuatro diputados más jóvenes que actuarán de secretarios son los señores don Rodrigo Figueroa, Abellan, Iranzo y Muñoz (don José,) que representan los distritos de Brihuega, Sorbas, Albaida y Tarancon.

Don Anselmo de Córdoba ha cumplido sesenta y un años, y será el presidente de edad.»

De antevispera enviamos nuestra más cumplida felicitacion á los José y Josefa

que figuran en nuestra lista de abonados, deseándoles en compañía de sus familias todo género de satisfacciones en el señalado dia de su santo.

Por la Sección de Fomento de este Gobierno civil, han sido declarados francos y registrables los terrenos de las minas que á continuacion se expresan, por no haber presentado los interesados la carta de pago de la constitucion del depósito.

*Cármén*, de mineral de hierro y otros, de don Ulpiano Cagigas, sita en Camargo.

*La Dudosa*, de Lignito y otros, de don Cecilio Lopez, sita en Riotuerto.

*Manuela*, de calamina y otros, de don José Perez, sita en Rionansa.

*Fabres*, de blenda, de don Juan Fabres, sita en Riotuerto.

*Asirias*, de hierro, de don Eulogio Menéndez, sita en Bárcena de Cicero.

*Cármén*, de hierro y otros, de don Manuel H. Bohigas, sita en Camargo.

*Honorio*, de hierro y otros, del mismo, sita en Santander.

Pasado mañana dia de San Jose, se celebrarán en las iglesias de esta ciudad grandes solemnidades religiosas.

El dia 1.º de Abril próximo, se dará principio á la revista anual de clases pasivas en la forma siguiente:

Jubilados, Montepío civil, Remuneratorios, Cesantes y Exclaustrados los dias 3, 4 y 5.—Montepío militar, 6, 7, 8, 10 y 11.—Retirados, 12, 13, 14, 15, 17 y 18, y Cruces, 19, 20, 21, 22, 24 y 25 quedando el resto de los dias hasta el 29 para todos aquellos que por cualquier causa hubieran dejado de hacerlo durante los dias señalados.

Los interesados deben ir provistos de los documentos que acrediten su derecho al goce de la pension ó haber que disfrutan.

Por el hecho de no asistir á la revista los interesados causarán baja en la nómina respectiva.

Se han concedido 15 dias de licencia para Madrid al capitán de la Comandancia de carabineros de esta provincia don Aureliano Diaz Benzo.

Circulan por algunas provincias muchas monedas falsas.

Dichas monedas llevan unas el busto de Fernando VII. año 1821, y otras de Carlos III año 1777 y se diferencian de las legítimas en que todas están borrosas por el escudo y en la corona de éste, hácia la derecha, tanto las de una fecha como las de otra, tienen un punto de relieve cerca del borde de la moneda.

Pesan un gramo menos que las legítimas.

Ha llegado á esta ciudad el Comandante don Victor Brocara Rodriguez destinado al batallon del regimiento de Burgos que guarnece esta plaza.

Anuncia el *Boletín Eclesiástico* que, constituida una comision especial en el Seminario episcopal de Lieja, (Bélgica) para recoger los sellos usados con el fin de con sus productos levantar una iglesia y escuelas en una aldea del Congo, para los pobres negros, las personas piadosas que deseen contribuir á obra tan santa pueden entregarlos en Santander á las Hermanas del Colegio Asilo de San José, sito en el Prado de Viñas.

De los 40 millones que se necesitan para esta caritativa obra la Comision ha recogido ya 28 millones.

Para todos los que tomen parte en este cristiano servicio así como para las almas de sus allegados difuntos, se rezarán 70.000 rosarios y se dirán 76 misas.

En el número anterior llamábamos la atencion de nuestras Corporaciones para que á iniciativa de las mismas se forme en el próximo bienio un Ayuntamiento compuesto de las clases elevadas de la Sociedad santanderina. Y por lo que vemos, no es en Santander sólo donde hace falta que las clases citadas se impongan, sino que ya han tomado la iniciativa en otros puntos, á juzgar por la siguiente noticia:

«En Utrera se ha formado una junta de varios contribuyentes de los más importantes, y que pertenecen á distintos partidos políticos, con el objeto de luchar en las próximas elecciones municipales, lle-

vando á aquella corporacion elemento de prestigio, y cuyo lema será «Moralidad y Administracion.»

A don Manuel G. del Corral, le ha admitida la renuncia que tenia presentada de la mina «Ampliacion á dos amigos de mineral de arenisca vituminosa, cien hectáreas, sita en el término de Luenta.

Ha sido designado médico del balneario de Caldas de Besaya, el que lo era de Albama de Granada, don Eduardo Comares.

Mañana y el lunes próximo, de doce á doce de la mañana estará abierto en oficinas del Depósito de Ultramar el padrón de asignaciones correspondientes al anterior.

De *Las Novedades*, de Nueva York: «Un correo de Mazatlán llevó á Durango, México, la noticia de que habia aparecido la Laguna Madre, uno de los más hermosos lagos del Estado de Tlaxcala.

El lago tenia sobre treinta millas longitud por doce de anchura y se hallaba situado al pié de las montañas de Sierra Madre, dedicándose á la agricultura los terrenos que le circundaban. Hace algunos dias se dejaron sentir en aquella comarca unos ligeros estremamientos de la tierra producidos por un terremoto, y en uno de esos estremamientos observaron aquellos habitantes que el agua desapareció súbitamente, desaparicion que fué causada por una gran grieta que se supone se abrió á consecuencia del terremoto. Millares de bras de peces se encontraron en el fondo del lago.»

En el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero y en sitio donde se celebra la nombrada feria de Gama todos los primeros miércoles de cada mes, se verifican los dias 19, 20 y 21 del corriente la feria nuevamente establecida para toda clase de ganados.

Los contribuyentes de Val de San Vicente que no han satisfecho las cuotas del tercer trimestre han incurrido en un recargo del 5 por 100.

El 10 de Abril enagenerá el Ayuntamiento de Potes, en pública subasta 25 quintales métricos de corcho consignados en el plan de aprovechamientos forestales.

El tipo de tasacion es de 1.200 pesetas y el plazo para el disfrute de 3 meses que no podrá empezar antes del 1.º de Julio ni terminar despues del 30 de Setiembre próximos.

En el felato de la Estacion del Norte detuvieron ayer tarde los agentes de consumos un bcoy de doble fondo, que en los espacios de los extremos traia vinagre y en el centro unos 500 litros de aguardiente.

En el Instituto de Carbajal se constituyó ayer tarde el Tribunal de oposiciones á la cátedra de inglés, actuando de Presidente el Sr. Zumelzu y de Secretario don Faustino Odriozola.

Ejercitó como único aspirante, el Teniente Alcalde don Julian Fresno de la Calzada.

Hoy terminarán los ejercicios.

**VINO DE BUGEAUD** Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

**Regaliz Pectoral L. B.** A BASE DE ALQUITRAN La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todor los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LEBBUEF

Se recomienda eficazmente la Emulsion Scott á los enfermos convalecientes de largas enfermedades.

(DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES) Santiago 24 Noviembre 1886 Ha hecho frecuente uso en mi práctica médica

ca, de la Emulsion Scott, y he obtenido con esta preparacion notables resultados en muchos casos de escrofulosis, raquitismo y en algunos de bronquitis crónica. Tambien la he empleada con éxito, siempre que he tenido necesidad de dar tono y vigor á enfermos depauperados por largos padecimientos. Felicito á usted sinceramente por el acierto que ha tenido en hacer agradable y de fácil digestion una sustancia tan ingrata y poco tolerable como el aceite de higado de bacalao, adicionado á sus buenos efectos terapéuticos los no menos importantes de los hipofosfitos alcalinos.

Dr. NARCISO ACOSTA CODESIDO  
Subdelegado de Medicina y Cirugia del partido de Santiago y Médico 1.º de número del Gran Hospital de Santiago.

Para las mujeres atacadas de hemorragias es bueno segun un brillante estudio de Mr. A. Fiel el empleo de la tan celebrada agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorca) con preferencia á la crema de tarato porque no provoca contracciones intestinales.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 16.

En Sevilla se prepara una imponente manifestacion contra el proyecto de division militar. Asegúrase que se verificará mañana.

Se va á conceder la Cruz Roja al teniente Gonzalez que rescató á los cautivos del Icod.

Los partidos republicanos han acordado presentar la candidatura del señor Figuerola para senador por Madrid.

En las Islas Azores se ha iniciado un movimiento revolucionario en sentido autonomista.

Hasido autorizada la traslacion del cadaver del eminente poeta don José Zorrilla á Valladolid.

En la vista de la causa sobre el tristemente célebre proceso de «la mujer del saco» el fiscal ha pedido la pena de muerte para los tres reos.

Ha quedado establecida la franquicia para muchos artículos en el tratado de comercio pactado entre Portugal y España.

Las poblaciones perjudicadas con la supresion de las capitánias generales continúan gestionando su mantenimiento.

El presidente del Consejo de ministros ha dicho que las reformas rerán planteadas porque así está acordado; pero que se buscarán medios de conciliar todos los intereses.

En la República Argentina se cotiza el oro á 312.

En Lorient (Francia) se han presentado casos de cólera. Ayer se registraron cuatro invasiones.

El compañero Iglesias aconseja á los socialistas que el dia 1.º de Mayo se concreten á celebrar manifestacion, que desistan de declararse en huelga.

VARIEDADES

¿ME HACE USTÉ EL FAVOR?...

Yo con la opinion estoy, por lo que fui y lo que soy, y... vamos no me arrepiento, con ella sigo contento, y por donde vaya voy.

Que va contra el Monopolio de fósforos... Un espolio armo yo donde me encuentro; lo mismo fuera que dentro, soy enemigo de á folio.

Así, desde que empezó no compro fósforos yo, ni me los harán comprar... ¿Qué dejaré de fumar? Le aseguro á usted que no.

Ya lo tengo meditado, discutido y estudiado, y asegurado, por mi fé, que el cigarro encenderé en un mechero prestado.

Y es tan grande mi fervor, y mi entusiasmo y ardor, que al primero que me halle cuando vaya por la calle, diré: ¿Me hace usted el favor?

¿Quién va á negar la candela, si el nimo está que vuela contra la Empresa inhumana que con avaricia inmensa nos condena á la pajuela?

Y no compro la torcida amarilla y retorcida que ya venden por ahí... ¡Inconvenientes á mí casi al final de mi vida!

Se arme poca ó mucha gresca, yo no me acojo á la yesca porque no miro hacia atrás, ni ahora, luego, ni jamás: fuera esa moda burlesca.

¡Digo! Y en esta Sevilla, encantada maravilla, donde, por magia ó por arte, se enciende usted en cualquier parte... junto á cualquiera chiquilla.

En dudas yo no me anego: ¡si el calor es aquí un juego que perturba nuestra calma, y enciende en llamas el alma, y hay que gritar pronto:—¡Fuegol!

Nada: he dicho lo mejor; No doy salida al furor, y... cual lo tengo pensado, á un angelito enaguado diré.—¿Me hace usted el favor?

Y encenderé en su boquita, fresca roja y chiquitita como flor de primavera... (Me refiero á mi estanquera, ¡que es más mona y más bonita!)

Carrasquilla.

UN ELECTRICISTA GALANTE.

En la actualidad, para señalar en un banquete el cubierto correspondiente á cada convidado, se usan unas tarjetas de cartulina, donde aparece impreso el *menú* y escrito el nombre de la persona que ha de ocupar el asiento.

Esto, que es suficiente cuando se trata de hombres, resulta, por el contrario, pobre tratándose de damas, debiendo, por lo tanto, ser sustituido.

Un electricista ha inventado un nuevo siste-

signos aparentan, es verdad; pero son acciones que un hombre puede fingir.... Aquí, (*tocándose el pecho*) aquí dentro tengo lo que es más que apariencia: lo restante no es otra cosa que atavíos y adornos del dolor.»

¡Qué enérgica y sentimental es la siguiente escena!

«¡Oh, si ésta demasiado sólida masa de carne pudiera ablandarse y liquidarse disuelta en lluvia de lágrimas, ó el Todopoderoso no asestara el cañon contra el homicida de sí mismo! ¡Oh, Dios! ¡Oh, Dios mío! ¡Cuán fatigado ya de todo, juzgo molestos, insípidos y vanos los placeres del mundo! Nada, nada quiero de él: es un campo inculto y rudo, que solo abunda en frutos groseros y amargos. ¡Que esto haya llegado á suceder á los dos meses que él ha muerto! No, ni tanto; aun no há dos meses. Aquel excelente rey que fué, comparado con este, como con un sátiro, Hiperion; tan amante de mi madre, que ni á los aires celestes permitia llegar atrevidos á su rostro. ¡Oh cielo y tierra!... ¿para qué conservo la memoria? Ella, que se mostraba tan amorosa como si en la posesion hubieran crecido sus deseos. Y no obstante, en un mes... ¡ah! no quisiera pensar en esto. ¡Fragilidad, tú tienes nombre de mujer!

ma, que consiste en escribir el nombre de la dama en el petate de una flor, que, sometida despues á una corriente eléctrica, pierde su color, quedando blanca del todo y pudiéndose entonces leer claramente el nombre en ella impreso.

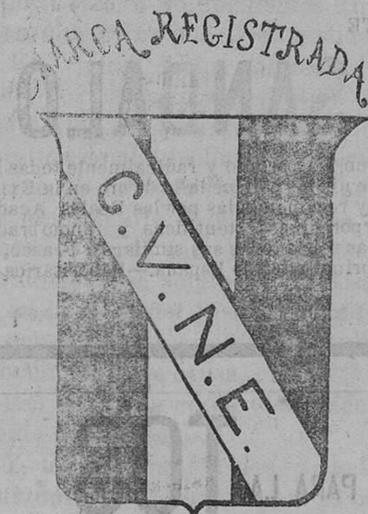
col'cos.

Se designan con el nombre de cólicos propiamente dichos, los dolores intestinales agudos acompañados de diarrea biliosa, sero-sanguinolenta-vistosa (disenteria), flato, náuseas, picor en el ano ó sea constipado pertinaz.

Socorros inmediatos.—Dieta de alimentos; bebidas emolientes (agua de pan, de arroz, de avena, tisana de clara de huevo, de 4 á 6 en litro de agua), endulzadas con jarabe de goma, de malva, de flor de naranjo (para los niños una cucharada llena de aceite de almendras dulces); esta cucharada irá rociada con seis ó ocho gotas de láudano; anea de asiento compuestos con cocimiento de hojas de naranjo, de romero, ecétera. Si hay constipado, lavativas de agua de sal ó de jabon, medias lavativas de agua fria.

Para los niños es un remedio popular de bastante eficacia, introducirles en el ano un puerro, asado en la ceniza con antelación.

TALLER DE ATAUTES DE Francisco Cabarga. SAN JOSÉ 1 DUPLICADO, Teléfono n.º 201. Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias necesarias para la conduccion de cadáveres á la última morada. SERVICIO PERMANENTE.



Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolucion. Para fuera de la poblacion vale medio real menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante. Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

	EN CAJAS		EN BARRICAS.			
	De doce botellas.	De 24 botellas	De 225 litros	De 125 litros	De 5 litros	
Cosecha de 1889.	Pesetas 18	18	Cosecha de 1880.	Pesetas 200	105	55
» de 1890.	» 12	15	» de 1890.	» 150	80	45
Blanco de 1884.	» 25	23	» de 1884.	» 250	130	70
» de 1886.	» 20	24	» de 1886.	» 200	105	55
» de 1887.	» 18	22	» de 1887.	» 160	85	45
Coñac Rioja (3 escudos)	40	45				

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagon en la estacion de Haro.

ACADEMIA MERCANTIL

VISTA ALEGRE. ASTILLERO.

D. RAIMUNDO MENENDEZ, Catedrático de Lenguas y Director del COLEGIO SAN FRANCISCO, de 1.ª y 2.ª enseñanza establecido en Santander, accediendo á ruegos de sus numerosos amigos y alumnos que residen en el Astillero y pueblos inmediatos, ha fijado su residencia en tan pintoresco pueblo, donde ha abierto al público la ACADEMIA MERCANTIL, en la que además de la PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, dará lecciones de FRANCES, INGLÉS, TENEURIA DE LIBROS Y CALCULOS MERCANTILES; así como de todas las asignaturas del BACHILLERATO, COMERCIO, ADUANAS y demás carreras á precios módicos y convencionales.

El Colegio de San Francisco establecido en la calle de Búrgos de esta ciudad, seguirá funcionando igualmente, como hasta aquí, bajo su inmediata direccion.

PÚBLICO

Muchos miles de personas digieren mal las vigiliass y pasan muy malos ratos de sus dolores de tripas. Poco previsores son los que á sufrir se resignan. ¿Tienen más que comprar frascos de *Elixir Anís Zorrilla* y *Gran Chartres Escarchado* grandes tónicas bebidas?

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

COMPañIA VINICOLA del Norte de España

ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adicion de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO 1889. PARIS, MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañia en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1890.	Bot.ª (sin casco)	0'75	ptas
» » » de 1889.	» »	1'25	»
» » » de 1888.	» »	1'50	»
Rioja Blanco » de 1887.	» »	1'75	»

Marzo 17. EL CORREO DE CANTABRIA, Nú n. 29.

LOS GRANDES POETAS DRAMÁTICOS.

deja la mansion de la tumba con frivolo pretexto: la venganza que reclama no llega á verificarse sino con la muerte del que ha de tomarla; y la recompensa, que debiera obtenerse por el castigo de un usurpador y un asesino, queda destruida por la prematura muerte de Ofelia; la jóven, la bella, la pia, la inocente.»

A pesar de todos sus defectos, *Hamlet* es una gran tragedia que tiene mucho que admirar por donde quiera que se lea. Es la obra de un genio.

Véase cómo espresa *Hamlet* el sentimiento por la muerte de su padre, á quien quitó la vida su tío para casarse despues con la viuda de la víctima:

«¿Aparentar? No, señora, yo no sé aparentar. Ni el calor negro de este manto, ni el traje acostumbrado en solemnes lutos, ni los interrumpidos sollozos, ni en los ojos un abundante rio, ni la dolorida expresion del semblante, junto con las fórmulas, los ademanes, las exterioridades de sentimiento, bastarán por sí solos, mi querida madre, á manifestar el verdadero afecto que me ocupa el ánimo. Estos

En el corto espacio de un mes, y aun antes de romper los zapatos con que, semejante á Niobe, bañada en lágrimas, acompañó el cuerpo de mi triste padre... sí, ella, ella misma... ¡Cielos! una fiera, incapaz de razon y discurso, hubiera mostrado afliccion más durable. Se ha casado en fin, con mi tío, hermano de mi padre; pero no más parecido á él que yo lo soy á Hércules. En un mes, enrojados aun los ojos con el perfido llanto, se casó. ¡Ah delincuente precipitacion, ir á ocupar con tal diligencia un lecho incontentoso! Ni esto es bueno, ni puede producir bien. Pero hazte pedazos, corazon mio, que mi lengua debe reprimirse.»

Querer seguir insertando trozos de la tragedia, seria hacernos interminables; para muestra de lo que es basta ya lo dicho.

Diez años tuvo Shakspeare de verdadera ocupacion, pues compuso y representó casi todas sus obras de 1603 á 1613 y durante ellos alcanzó grandes aplausos adquiriendo nombre y relaciones. El papel que mejor representó produciendo verdadero terror fué el de la *Sombra*, en *Hamlet*, pues dicen sus biógrafos que lo hizo á la perfeccion.

El conde de Southampton fué decidido protector de Shakspeare favoreciéndole

con su amistad y haciéndole magnificos regalos en dinero y alhajas, que aumentaron el capital ganado como autor y actor en los diez citados años.

Isabel de Inglaterra protegió espontanea y decididamente al gran poeta, colmándole de atenciones, y su heredero en el trono, que no fué con él menos generoso, concedió á Shakspeare el privilegio del teatro del *Globo* pasando á ser *Director* y á explotar su nueva posicion que aumentó considerablemente su caudal, retirándose, al cumplir los cuarenta y nueve años, al pueblo de su naturaleza, donde existian su mujer y los tres hijos, á quienes se supone habia mandado todos los años que duró su prosperidad, los recursos necesarios para que viviesen regularmente.

Compró la casa en que vivió en Stratford, otra en Londres, y algunas tierras; y las rentas que toda su fortuna le producía la hace subir un biógrafo suyo á veinte y cinco mil libras que creen otros pudiera ser una cifra exagerada. No fué tan afortunado Cervantes, que murió pobre y estuvo por pequeñas deudas perseguido y encarcelado!

Murió en el mismo dia de su cumpleaños, 23 de Abril de 1616, á los 52 años de su vida, habiendo tenido el consuelo de

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
**QUEEN**

FONDOS DE ESTA COMPANIA

**200 MILLONES DE PESETAS.**

Se hacen seguros á tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la dirección por su representante.

**PEDRO A. SANTIUSTE RIVERA, II**

**PARA LA CURA**

De las Afecciones de la Garganta y de los Pulmones, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es el mejor remedio. Cuando los tubos bronquiales están adoloridos y atacados con flema, esta medicina es inapreciable. Es un expectorante anodino, y en casos de Tisis pulmonal cura la tos, calma y cicatriza las membranas laceradas y proporciona reposo al paciente. Unas pocas dosis son á menudo suficientes para aliviar los

**Resfriados y Toses.**

Es á la vez muy eficaz y pronto para paliar los síntomas angustiosos del Asma, la Bronquitis y Romadizo. Entre miles de familias es el único remedio empleado para Mal de Garganta, Carraspera, Garrotillo y Tos Ferina. Es la mejor medicina para casos imprevistos y debería tenerse siempre á mano. Casa en que haya niños no debería estar nunca desprovista del

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.  
Lo venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

**MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona.

**MIL PESETAS**

AL QUE PRESENTE

**CAPSULAS DE SANDALO**

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona, y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Santander: Dionisio Erasun.

Se remiten por correo anticipando su valor.

**PASTILLAS PARA LA TOS**

DEL

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las Pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas PASTILLAS DEL DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. PRECIO 6 REALES CAJA. De venta en las Farmacias. Por mayor Doctor Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander. Despacho general, Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona. Depósito: Hijos de Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y C.ª y Uriach y Compañía.

**POSITIVAS VENTAJAS**

DE LA

**EMULSION DE SCOTT**

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

**AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE**

**ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

**SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

**HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA**

es la fórmula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de

administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO**

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

**TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE**

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un día en una hora!!!

**PASTA BROOKE**  
(MARCA MONO)

Único producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricación.

EL MAS RAPIDO SENCILLO Y ECONOMICO

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, mármoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, etc. etc. en una palabra, todos los objetos de toda casa, desde el ático ó buque.—Limpia las manos grasientas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell

BARCELONA



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas. En Santander, Droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía, Tableros, 5 y N, Porrúa éhijo.

Línea de Vapores **SERRA**  
**Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.**

ALICIA . . . . de 4.500 toneladas.  
GRACIA . . . . de 5.000 »  
FRANCISCA . . . . de 4.500 »  
SERRA . . . . de 3.500 »  
LEONORA . . . . de 4.500 »  
CAROLINA . . . . de 3.500 »



PEDRO . . . . de 5.500 toneladas  
ERNESTO . . . . de 5.000 »  
ENRIQUE . . . . de 4.500 »  
GUIDO . . . . de 5.500 »  
HUGO . . . . de 4.500 »  
FEDERICO . . . . de 3.500 »

**SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES**

PARA

**LA HABANA Y MATANZAS**

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA . . . .	El 15 de Marzo.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	HUGO . . . .	El 22 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S. de Cuba y Cienfuegos.	SERRA . . . .	El 29 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PE RO . . . .	El 5 de Abril.
Habana, Matanzas y Cienfuegos.		

Los magníficos vapores HUGO y PEDRO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3. á los siguientes precios:

Para Habana . . . . . 160 pesetas.      Para Santiago de Cuba. 210 pesetas.  
» Matanzas . . . . . 170 »      » Cienfuegos . . . . . 195 »

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Asistencia médica gratis.—Esmorado trato.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5. Telefono núm. 37

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

**RUBINAT**

FUENTE AMARGA

DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y America. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad xijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

Administración: Cortes, 276, en resuelo, Barcelona.

**NUEVO SERVICIO**

DE

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO**

por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.**

Salidas quincenales.

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo.

SIN TRASBORDO.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores que han de dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignacion; indicandole si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore comonia.»

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

